

Pitalito, 11 de julio de 2018

La CRA Emite Concepto de Legalidad a las Condiciones Uniformes de Ciudad Limpia para Pitalito



Continuando con los procedimientos que indica la Ley Colombiana para ingresar a prestar el servicio público de aseo en el marco de la Libre Competencia, Ciudad Limpia, la empresa de aseo con más de 28 años de experiencia en Colombia, obtuvo de conformidad con la Ley 142 de 1994, **Concepto de Legalidad** por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

Es decir que, Ciudad Limpia recibió una certificación que expide la CRA, que valida cada una de las condiciones en los componentes en los diferentes horarios y frecuencias, atendiendo lo dispuesto por el artículo 131 la Ley 142 "es deber de las empresas de servicios públicos informar con tanta amplitud como sea posible, en el territorio donde prestan sus servicios, acerca de las condiciones uniformes de los contratos que ofrecen". La CRA garantiza que cada una de esas cláusulas no sean abusivas, que estén ajustadas a derecho y que cumplan con los lineamientos generados por ellos, para todos los prestadores del país que presten servicios en municipios de más de 5000 suscriptores.

Esto garantiza la transparencia en el proceso y permite generar tranquilidad a los clientes Laboyanos de Ciudad Limpia, que decidieron darse la oportunidad de un servicio de aseo integral que incluye los componentes de **la recolección de los residuos sólidos ordinarios y orgánicos, el barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, el corte de césped, la poda de árboles, el mantenimiento de cestas y el lavado de áreas públicas**, que busca que de la mano de la comunidad, entre **Todos Hagamos de Pitalito una Ciudad Limpia**.

¡Estamos haciendo de Pitalito, una Ciudad Limpia!

Vigilado
Superservicio

Catherine Arteaga Restrepo

Jefe de Comunicaciones
y Relaciones PúblicasCel.: 310 806 3339 - 310 825 9877 - 317 350 4513
www.ciudadlimpia.com.co